



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 19 DE MAYO DE 2014

En la Sede de la Diputación, Sala de Juntas de la 5ª planta, a diecinueve de mayo de dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta minutos se reúne la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación de Granada para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente, Don Sebastián Pérez Ortiz, con la asistencia de los/as señores/as Diputados/as:

- Doña Luisa María García Chamorro – Vicepresidenta Primera.
- Don José Antonio Robles Rodríguez - Vicepresidente Segundo.
- Don José María Guadalupe Guerrero – Vicepresidente Tercero.
- Don José Antonio González Alcalá.
- Doña Inmaculada Hernández Rodríguez.
- Don Francisco Javier Maldonado Escobar.
- Doña Marta Nievas Ballesteros.
- Doña María Merinda Sádaba Terribas.
- Don José Torrente García.

Secretaria General: Doña María Encarnación Perea Sánchez.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Asisten como invitados/as, los/as Diputados/as Provinciales Doña Rosa María Fuentes Pérez, Doña Leticia Moreno López y Don Francisco Javier Rodríguez Maldonado; la Jefa del Gabinete de Presidencia, Doña Eva Vílchez López; el Coordinador de Presidencia, Don Pablo Mariscal Mellado y el Coordinador de la Oficina del Portavoz del Equipo de Gobierno, Don Jorge Rubio Ruiz Aguirre.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE MAYO DE 2014.

Dada cuenta del borrador del Acta correspondiente a la sesión ordinaria de 12 de mayo de 2014, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación por unanimidad.

2º.- INFORMACIÓN DE LOS SRES/AS DIPUTADOS/AS A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LOS ESTADOS DE SUS RESPECTIVAS DELEGACIONES.

Los Sres/as Diputados/as informaron a la Junta de Gobierno del desarrollo de las distintas cuestiones que se encuentran en trámite de estudio y elaboración dentro de sus respectivas Delegaciones, para conocimiento general del órgano de gobierno provincial.



3º.- ASISTENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL SR. PRESIDENTE.

En ejercicio de las funciones de asistencia al Sr. Presidente en el desarrollo de sus atribuciones, la Junta de Gobierno fue requerida por éste para conocer su parecer sobre los siguientes asuntos, relacionados con el gobierno y la administración de la provincia:

- Se da cuenta de la visita que el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos) en España, va a realizar a la Alpujarra para evaluar su candidatura a Patrimonio Mundial.
- La Diputada Delegada de Igualdad de Oportunidades y Juventud, explica la aplicación para teléfonos inteligentes y tabletas "Ligando de buen rollo" que de forma divertida, interactiva y amena, pretende prevenir y combatir la violencia machista entre los jóvenes y hacerles reflexionar sobre sus ideas de amor y de pareja.
- El Diputado Delegado de Cultura y Patrimonio, informa sobre la película de la directora granadina Chus Gutiérrez que se estrenará en el Teatro Isabel la Católica "Los sabios de la tribu". El filme recupera la memoria del barrio del Sacromonte a través de sus artistas que recorren su historia a través de calles y cuevas que han servido como fuente de inspiración a artistas como Debussy, Glinka o Lorca.

4º.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LOS ANEXOS AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO: MASTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS Y CIENCIAS DE LA CALIDAD DEL AGUA (IDEA).

Por el Vicepresidente Segundo y Diputado del Área de Medio Ambiente, Familia y Bienestar Social se presenta la siguiente **Propuesta**, que ha sido intervenida y conformada por el Sr. Interventor Provincial:

"Visto que con fecha 11 de noviembre de 2008, siguiendo con la línea de colaboración existente entre esta Diputación y la Universidad de Granada, en el ámbito de las competencias propias de cada entidad, se firmó un Convenio Marco entre ambas instituciones con el fin de recoger unas líneas generales de colaboración.

En la Estipulación Segunda se recoge que, dentro de esos fines propios, y con el objetivo de realizar trabajos interinstitucionales en la provincia de Granada, se "desarrollarán acuerdos específicos que regulen de forma concreta y detallada las diversas actuaciones previstas".



Visto el Convenio de Colaboración entre la Diputación de Granada y la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares de 28 de febrero de 2014.

Vista la Adenda al convenio mencionado para la realización de practicas académicas externas curriculares de estudiantes de la Escuela de Posgrado, en el que constan el objeto y la categoría de las prácticas, el alumnado elegido y su ubicación, el horario y duración de las actividades a realizar y demás condiciones necesarias para la realización de las prácticas, adaptándose en cada caso a la programación de trabajo y al funcionamiento interno del Centro donde se realizan.

Considerando que la realización de las prácticas no supone aportación económica alguna a realizar por parte de Diputación.

En uso de las atribuciones previstas en la normativa de régimen local, se **PROPONE:**

Que se apruebe y se firme por el Sr. Presidente, los Anexos al Convenio suscrito entre la Diputación de Granada y la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares de estudiantes de la Escuela de Posgrado, relativo a los siguientes alumnos de prácticas formativas para la obtención del Master Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua (IDEA):

| | |
|------------------------|-----------------|
| Cuadros Jiménez, Pablo | NIF: 75165628H |
| Mesa Pérez, José María | NIF:26976022N |
| Pichel Mira, Natalia | NIF: 78804074W" |

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la referida Propuesta y la Presidencia así lo resuelve.

5º.- APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA DIPUTACIÓN DE GRANADA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CURRICULARES DE LOS ESTUDIANTES DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

La Delegación de Cultura y Patrimonio de la Diputación Provincial de Granada, viene desarrollando desde hace años un programa de colaboración con distintas Facultades de la Universidad de Granada e instituciones públicas y privadas del mundo cultural y formativo, para acoger a alumnos en período de grado y master que deben hacer prácticas formativas en las distintas ramas objeto de su formación, cuyo objetivo es permitir a dicho alumnado



aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Al objeto de continuar con esta línea de trabajo se propone una Adenda al Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Diputación de Granada, para la realización de prácticas académicas curriculares de la Titulación del grado en Comunicación Audiovisual, por la alumna Alba López Gijón en el Centro de Arte Contemporáneo José Guerrero.

Visto el texto del Convenio Marco de colaboración institucional entre la Diputación de Granada y la Universidad de Granada, firmado con fecha 11 de noviembre de 2008.

Visto el texto del Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Excm. Diputación Provincial de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares, firmado con fecha 27 de febrero de 2014.

Vista la Adenda al Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Diputación de Granada, para la realización de prácticas académicas curriculares de los estudiantes de la titulación del Grado en Comunicación Audiovisual.

Visto el informe jurídico emitido por la Técnico de Gestión de la Delegación de Cultura y Patrimonio de 23 de abril de 2014, con el conforme de la Jefa de Servicio de Cultura.

El Diputado Delegado de Cultura y Patrimonio, **PROPONE** a la Junta de Gobierno, en sus funciones de asistencia al Presidente, y a éste para su Resolución:

Aprobar la Adenda al Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Diputación de Granada, para la realización de prácticas académicas curriculares de la titulación del Grado en Comunicación Audiovisual, por la alumna Alba López Gijón.

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la referida Propuesta, que ha sido intervenida y conformada por el Sr. Interventor Provincial.

La Presidencia así lo resuelve.

6º.- ASUNTOS DE URGENCIA

No se presenta ningún asunto por vía de urgencia.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS



En el capítulo de Ruegos y Preguntas no se formula ninguno.

8º.- PROTOCOLO

En el apartado de protocolo se da la siguiente felicitación y pésames a los empleados públicos de esta Diputación:

FELICITACIÓN

- A Don José Antonio Cortés González, por su reciente paternidad.

PÉSAMES

- A Don Francisco Morales García, por el fallecimiento de su madre.
- A Don Juan Pedro Núñez Roca, por el fallecimiento de su abuelo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General Certifico.

LA SECRETARIA GENERAL